

IECM da la bienvenida a personas seleccionadas para integrar los 33 Consejos Distritales para el proceso electoral

(2024-02-08), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:13:20, Precio \$5,000.00
Por Diana Salas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida a las 198 personas seleccionadas que fungirán como Consejeras y Consejeros Distritales de los 33 Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Durante el evento realizado en el Auditorio Adrián Gibert de la Universidad La Salle, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la conformación de los Consejos Distritales, porque son muestra de que hay personas que otorgan su tiempo por la democracia en la Ciudad de México. De igual forma, expresó su confianza en estos colegiados porque están conformados por personas ciudadanas, "porque son ellas y ellos quienes recibirán y contarán los votos y esa es la enorme responsabilidad que han adquirido". Durante su mensaje de bienvenida, el presidente de la comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del IECM, el consejero, Bernardo Valle Monroy, señaló que las personas mejor evaluadas son quienes formarán parte de los 33 Consejos Distritales, quienes afrontarán un proceso electoral complejo, en el que se elegirán 287 cargos, que tiene como novedad la implementación del voto anticipado para personas en postración, el voto en prisión preventiva, así como el Voto chilango en el extranjero. La consejera, Carolina del Ángel Cruz agradeció el tiempo que dedicarán a la democracia de la capital. Asimismo, la Consejera hizo una invitación a trabajar de forma colegiada, con diálogo, comunicación, respeto y tolerancia, elementos que no pueden faltar en la toma de decisiones. En su intervención, la consejera, Erika Estrada Ruiz dijo que las Consejeras y los Consejeros Distritales participarán en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escritorio y cómputo de votos. Agregó que las sedes distritales tienen el contacto directo con la ciudadanía, por ello exhortó a cuidar el buen desempeño de los órganos colegiados, al tiempo de expresar todo el apoyo del IECM a su desempeño. La consejera, Sonia Pérez Pérez reconoció el compromiso, talento y habilidades de las personas que conformarán estos órganos colegiados. Resaltó que durante el proceso de selección de personas consejeras distritales se buscó hacer una selección con perspectiva de inclusión y género, en donde se consideraron a personas de pueblos y barrios originarios, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+. Informó que fueron seleccionadas 30 por ciento de personas de estos grupos, entre propietarias y suplentes. Al felicitar a las personas seleccionadas como Consejeras y Consejeros Distritales, el consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció que con su participación dieron un voto de confianza al Instituto Electoral. Agregó que es momento de echar a andar los valores de diálogo y tolerancia en los trabajos de estos cuerpos colegiados por el bien de la ciudadanía. Finalmente, el consejero, Ernesto Ramos Mega puso énfasis en el papel que jugarán los Consejos Distritales durante la jornada electoral, porque serán los encargados de realizar los cómputos distritales y de asegurar la integridad de los paquetes electorales. El Consejero Ramos Mega se dijo confiado en el trabajo de las Consejeras y los Consejeros Distritales, porque serán parte fundamental de la democracia en la capital del país. Cabe mencionar que las personas designadas cumplieron con todos los requisitos y las bases indicadas en la Convocatoria emitida por el IECM, en la cual se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores. Entre las principales funciones en el Proceso Electoral, las personas que integran los Consejos Distritales también deberán aprobar la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

[Da IECM bienvenida a personas seleccionadas para integrar los 33 Consejos Distritales](#)

(2024-02-08), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:39:23, Precio \$5,000.00

10 total views

, 10 views today

>> Los Consejos Distritales, son órganos ciudadanizados que se instalarán el próximo 9 de febrero

Con la participación de Consejeras y Consejeros Electorales, este día el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida a las 198 personas seleccionadas que fungirán como Consejeras y Consejeros Distritales de los 33 Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Durante el evento realizado en el Auditorio Adrián Gibert de la Universidad La Salle, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la conformación de los Consejos Distritales, porque son muestra de que hay personas que otorgan su tiempo por la democracia en la Ciudad de México. De igual forma, expresó su confianza en estos colegiados porque están conformados por personas ciudadanas, "porque son ellas y ellos quienes recibirán y contarán los votos y esa es la enorme responsabilidad que han adquirido".

Durante su mensaje de bienvenida, el Presidente de la Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del IECM, el Consejero Bernardo Valle Monroy, señaló que las personas mejor evaluadas son quienes formarán parte de los 33 Consejos Distritales, quienes afrontarán un proceso electoral complejo, en el que se elegirán 287 cargos, que tiene como novedad la implementación del voto anticipado para personas en postración, el voto en prisión preventiva, así como el Voto chilango en el extranjero.

La Consejera Carolina del Ángel Cruz agradeció el tiempo que dedicarán a la democracia de la capital. Asimismo, la Consejera hizo una invitación a trabajar de forma colegiada, con diálogo, comunicación, respeto y tolerancia, elementos que no pueden faltar en la toma de decisiones.

En su intervención, la Consejera Erika Estrada Ruiz dijo que las Consejeras y los Consejeros Distritales participarán en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escritorio y cómputo de votos. Agregó que las sedes distritales tienen el contacto directo con la ciudadanía, por ello exhortó a cuidar el buen desempeño de los órganos colegiados, al tiempo de expresar todo el apoyo del IECM a su desempeño.

La Consejera Sonia Pérez Pérez reconoció el compromiso, talento y habilidades de las personas que conformarán estos órganos colegiados. Resaltó que durante el proceso de selección de personas consejeras distritales se buscó hacer una selección con perspectiva de inclusión y género, en donde se consideraron a personas de pueblos y barrios originarios, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+. Informó que fueron seleccionadas 30% de personas de estos grupos, entre propietarias y suplentes.

Al felicitar a las personas seleccionadas como Consejeras y Consejeros Distritales, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció que con su participación dieron un voto de confianza al Instituto Electoral. Agregó que es momento de echar a andar los valores de diálogo y tolerancia en los trabajos de estos cuerpos colegiados por el bien de la ciudadanía.

Finalmente, el Consejero Ernesto Ramos Mega puso énfasis en el papel que jugarán los Consejos Distritales

durante la jornada electoral, porque serán los encargados de realizar los cómputos distritales y de asegurar la integridad de los paquetes electorales. El Consejero Ramos Mega se dijo confiado en el trabajo de las Consejeras y los Consejeros Distritales, porque serán parte fundamental de la democracia en la capital del país.

Cabe mencionar que las personas designadas cumplieron con todos los requisitos y las bases indicadas en la Convocatoria emitida por el IECM, en la cual se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Entre las principales funciones en el Proceso Electoral, las personas que integran los Consejos Distritales también deberán aprobar la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

Da IECM bienvenida a personas seleccionadas para integrar los 33 Consejos Distritales, durante los comicios de la Ciudad de México

(2024-02-08), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:21:40, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, 8 de febrero de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-018

Los Consejos Distritales, son órganos ciudadanizados que se instalarán el próximo 9 de febrero

Con la participación de Consejeras y Consejeros Electorales, este día el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida a las 198 personas seleccionadas que fungirán como Consejeras y Consejeros Distritales de los 33 Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Durante el evento realizado en el Auditorio Adrián Gibert de la Universidad La Salle, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la conformación de los Consejos Distritales, porque son muestra de que hay personas que otorgan su tiempo por la democracia en la Ciudad de México. De igual forma, expresó su confianza en estos colegiados porque están conformados por personas ciudadanas, "porque son ellas y ellos quienes recibirán y contarán los votos y esa es la enorme responsabilidad que han adquirido".

Durante su mensaje de bienvenida, el Presidente de la Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del IECM, el Consejero Bernardo Valle Monroy, señaló que las personas mejor evaluadas son quienes formarán parte de los 33 Consejos Distritales, quienes afrontarán un proceso electoral complejo, en el que se elegirán 287 cargos, que tiene como novedad la implementación del voto anticipado para personas en postración, el voto en prisión preventiva, así como el Voto chilango en el extranjero.

La Consejera Carolina del Ángel Cruz agradeció el tiempo que dedicarán a la democracia de la capital. Asimismo, la Consejera hizo una invitación a trabajar de forma colegiada, con diálogo, comunicación, respeto y tolerancia, elementos que no pueden faltar en la toma de decisiones.

En su intervención, la Consejera Erika Estrada Ruiz dijo que las Consejeras y los Consejeros Distritales participarán en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escritorio y cómputo de votos. Agregó que las sedes distritales tienen el contacto directo con la ciudadanía, por ello exhortó a cuidar el buen desempeño de los órganos colegiados, al tiempo de expresar todo el apoyo del IECM a su desempeño.

La Consejera Sonia Pérez Pérez reconoció el compromiso, talento y habilidades de las personas que conformarán estos órganos colegiados. Resaltó que durante el proceso de selección de personas consejeras distritales se buscó hacer una selección con perspectiva de inclusión y género, en donde se consideraron a personas de pueblos y barrios originarios, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+. Informó que fueron seleccionadas 30% de personas de estos grupos, entre propietarias y suplentes.

Al felicitar a las personas seleccionadas como Consejeras y Consejeros Distritales, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció que con su participación dieron un voto de confianza al Instituto Electoral. Agregó que es momento de echar a andar los valores de diálogo y tolerancia en los trabajos de estos cuerpos colegiados por el bien de la ciudadanía.

Finalmente, el Consejero Ernesto Ramos Mega puso énfasis en el papel que jugarán los Consejos Distritales

durante la jornada electoral, porque serán los encargados de realizar los cómputos distritales y de asegurar la integridad de los paquetes electorales. El Consejero Ramos Mega se dijo confiado en el trabajo de las Consejeras y los Consejeros Distritales, porque serán parte fundamental de la democracia en la capital del país.

Cabe mencionar que las personas designadas cumplieron con todos los requisitos y las bases indicadas en la Convocatoria emitida por el IECM, en la cual se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Entre las principales funciones en el Proceso Electoral, las personas que integran los Consejos Distritales también deberán aprobar la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

-0-

IECM da la bienvenida a seleccionados para integrar los 33 Consejos Distritales

(2024-02-08), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 22:28:02, Precio \$29,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida a las 198 personas seleccionadas que fungirán como Consejeras y Consejeros Distritales de los 33 Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Durante el evento realizado en el Auditorio Adrián Gibert de la Universidad La Salle, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la conformación de los Consejos Distritales, porque son muestra de que hay personas que otorgan su tiempo por la democracia en la Ciudad de México. De igual forma, expresó su confianza en estos colegiados porque están conformados por personas ciudadanas, "porque son ellas y ellos quienes recibirán y contarán los votos y esa es la enorme responsabilidad que han adquirido".

Durante su mensaje de bienvenida, el presidente de la comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del IECM, el consejero, Bernardo Valle Monroy, señaló que las personas mejor evaluadas son quienes formarán parte de los 33 Consejos Distritales, quienes afrontarán un proceso electoral complejo, en el que se elegirán 287 cargos, que tiene como novedad la implementación del voto anticipado para personas en postración, el voto en prisión preventiva, así como el Voto chilango en el extranjero.

La consejera, Carolina del Ángel Cruz agradeció el tiempo que dedicarán a la democracia de la capital. Asimismo, la Consejera hizo una invitación a trabajar de forma colegiada, con diálogo, comunicación, respeto y tolerancia, elementos que no pueden faltar en la toma de decisiones.

¿Cuáles serán sus funciones?

En su intervención, la consejera, Erika Estrada Ruiz dijo que las Consejeras y los Consejeros Distritales participarán en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escritorio y cómputo de votos. Agregó que las sedes distritales tienen el contacto directo con la ciudadanía, por ello exhortó a cuidar el buen desempeño de los órganos colegiados, al tiempo de expresar todo el apoyo del IECM a su desempeño.

La consejera, Sonia Pérez Pérez reconoció el compromiso, talento y habilidades de las personas que conformarán estos órganos colegiados.

Resaltó que durante el proceso de selección de personas consejeras distritales se buscó hacer una selección con perspectiva de inclusión y género, en donde se consideraron a personas de pueblos y barrios originarios, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+.

Informó que fueron seleccionadas 30 por ciento de personas de estos grupos, entre propietarias y suplentes.

Al felicitar a las personas seleccionadas como Consejeras y Consejeros Distritales, el consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció que con su participación dieron un voto de confianza al Instituto Electoral. Agregó que es momento de echar a andar los valores de diálogo y tolerancia en los trabajos de estos cuerpos colegiados por el bien de la ciudadanía.

Finalmente, el consejero, Ernesto Ramos Mega puso énfasis en el papel que jugarán los Consejos Distritales durante la jornada electoral, porque serán los encargados de realizar los cómputos distritales y de asegurar la integridad de los paquetes electorales. El Consejero Ramos Mega se dijo confiado en el trabajo de las Consejeras y los Consejeros Distritales, porque serán parte fundamental de la democracia en la capital del país.

Quiénes fueron seleccionados

Cabe mencionar que las personas designadas cumplieron con todos los requisitos y las bases indicadas en la Convocatoria emitida por el IECM, en la cual se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Entre las principales funciones en el Proceso Electoral, las personas que integran los Consejos Distritales también deberán aprobar la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

Da IECM bienvenida a personas seleccionadas para integrar los 33 Consejos Distritales, durante los comicios de la Ciudad de México

(2024-02-08), Vorágine (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:16:35, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, México. Con la participación de consejeras y consejeros Electorales, este día el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida a las 198 personas seleccionadas que fungirán como Consejeras y Consejeros Distritales de los 33 Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Durante el evento realizado en el Auditorio Adrián Gibert de la Universidad La Salle, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la conformación de los Consejos Distritales, porque son muestra de que hay personas que otorgan su tiempo por la democracia en la Ciudad de México. De igual forma, expresó su confianza en estos colegiados porque están conformados por personas ciudadanas, "porque son ellas y ellos quienes recibirán y contarán los votos y esa es la enorme responsabilidad que han adquirido".

Durante su mensaje de bienvenida, el Presidente de la Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del IECM, el Consejero Bernardo Valle Monroy, señaló que las personas mejor evaluadas son quienes formarán parte de los 33 Consejos Distritales, quienes afrontarán un proceso electoral complejo, en el que se elegirán 287 cargos, que tiene como novedad la implementación del voto anticipado para personas en postración, el voto en prisión preventiva, así como el Voto chilango en el extranjero.

La consejera Carolina del Ángel Cruz agradeció el tiempo que dedicarán a la democracia de la capital. Asimismo, la Consejera hizo una invitación a trabajar de forma colegiada, con diálogo, comunicación, respeto y tolerancia, elementos que no pueden faltar en la toma de decisiones.

En su intervención, la consejera Erika Estrada Ruiz dijo que las consejeras y los consejeros Distritales participarán en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escritorio y cómputo de votos.

Agregó que las sedes distritales tienen el contacto directo con la ciudadanía, por ello exhortó a cuidar el buen desempeño de los órganos colegiados, al tiempo de expresar todo el apoyo del IECM a su desempeño.

La Consejera Sonia Pérez Pérez reconoció el compromiso, talento y habilidades de las personas que conformarán estos órganos colegiados. Resaltó que durante el proceso de selección de personas consejeras distritales se buscó hacer una selección con perspectiva de inclusión y género, en donde se consideraron a personas de pueblos y barrios originarios, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+. Informó que fueron seleccionadas 30% de personas de estos grupos, entre propietarias y suplentes.

Al felicitar a las personas seleccionadas como Consejeras y Consejeros Distritales, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció que con su participación dieron un voto de confianza al Instituto Electoral. Agregó que es momento de echar a andar los valores de diálogo y tolerancia en los trabajos de estos cuerpos colegiados por el bien de la ciudadanía.

Finalmente, el Consejero Ernesto Ramos Mega puso énfasis en el papel que jugarán los Consejos Distritales durante la jornada electoral, porque serán los encargados de realizar los cómputos distritales y de asegurar la integridad de los paquetes electorales. El Consejero Ramos Mega se dijo confiado en el trabajo de las Consejeras y los Consejeros Distritales, porque serán parte fundamental de la democracia en la capital del país.

Cabe mencionar que las personas designadas cumplieron con todos los requisitos y las bases indicadas en la Convocatoria emitida por el IECM, en la cual se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Entre las principales funciones en el Proceso Electoral, las personas que integran los Consejos Distritales también deberán aprobar la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

Invita IECM a ciudadanía participar en proceso de selección para integrar 33 Consejos Distritales 12 septiembre, 2023En "Ciudad de México"

Vence hoy plazo para registro de personas aspirantes a integrar Consejos Distritales28 septiembre, 2023En "Ciudad de México"

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo3 marzo, 2023En "Ciudad de México"